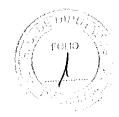
EXPTE. D- 4040 /17-18





Provincia de Buenos Hires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional para que interceda frente a las Empresas licenciatarias FOX Turner para garantizar que los Centros de Jubilados y Clubes de Barrios de la Provincia de Buenos Aires inscriptos en el registro correspondiente, puedan recibir la transmisión gratuita de los partidos del torneo local de fútbol.

JUAN ANDREOTTI Opporado

Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Pcia, de Bs. As.





Provincia de Buenos Hires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin que instituciones que cumplen un rol social en la comunidad y reciben afluencia de personas que utilizan la misma de modo recreativo puedan seguir disfrutando de los partidos de fútbol del torneo local.

Téngase en cuenta que tanto los Centros de Jubilados como los Clubes de Barrio reciben un público mayormente de clase social vulnerable, por ello es que cumplen una función inclusiva y de servicio hacia los mismos. Son lugares de reunión en donde suelen encontrarse para disfrutar de la pasión de miles de bonaerenses como es el fútbol; muchos de sus asistentes concurren a estos lugares dada la poca capacidad económica para solventar el costo que demanda la contratación de un servicio de video cable.

El fútbol en nuestro país es una pasión que trasciende las clases sociales y ha escrito historias apasionantes, el fútbol argentino es reconocido en el mundo por sus talentos y por la forma en que se vive en nuestra sociedad.

Esta decisión del Gobierno Nacional de rescindir el contrato con la AFA, hace que mucha gente que es seguidora de este deporte no pueda disfrutar de su pasión porque el costo de la transmisión incrementaría su gasto fijo mensual desestabilizando su economía.

Si el Gobierno puede mantener hasta pasado el acto eleccionario la transmisión del fútbol gratuito a través de un simple acuerdo de palabra con los nuevos dueños de los derechos de transmisión, debe de considerar esta posibilidad que beneficiaría a miles de bonaerenses.

JUAN ANDREOTTI Diputado Bloque Frente Renovador H. C. Diputayos Pcia, de Bs. F





Provincia de Buenos Hires

Honorable Cámara de Diputados

Se debe considerar que la continuidad gratuita de la transmisión de fútbol fue una de las promesas de campaña de la actual gestión y que la suspensión del mismo repercutiría en las clases sociales más aplazadas y vulnerables acrecentando aun más la brecha entre ricos y pobres.

Estas políticas implementadas afecta a los sectores de menos recursos impidiéndoles la igualdad de condiciones, igualdad que otorga el fútbol como espectáculo en si mismo donde convergen en un mismo tiempo y lugar todas las clases sociales sin diferenciación alguna.

Es en tiempos de crisis económicas y sociales cuando las familias buscan lugares de encuentro y contención en estas instituciones barriales como los Centro de Jubilados y Clubes. Estos forman parte de la vida de la comunidad y en consideración de lo expuesto es que los Concejos Deliberantes de Tigre y San Fernando también se expresaron y elevaron su pedido al Gobierno Nacional.

Hoy es el Estado el que tiene la responsabilidad de la acción inmediata para garantizar en estos espacios comunitarios la transmisión gratuita del torneo de fútbol, es por ello que ponemos a consideración el presente proyecto esperando su voto favorable.

JUAN ANDREOTII

Diputado

Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Pcia, de Bs. As.